



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

Comité de Transparencia Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo

Acta de Sesión Extraordinaria: CT13-48/06-2018

En la Ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 12 del mes de marzo del año 2018, y con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se reúne el Comité de Transparencia, integrado por el L.E. Aucencio Juan Escamilla Barrera, Secretario de Contraloría y Transparencia; Lic. Indira Lucett Piña Becerra, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Carlos Gerardo Montiel Hernández, Director General Jurídico, con la finalidad de **confirmar la incompetencia de este sujeto obligado** para conocer de las siguientes solicitudes de información ingresadas a través de la *Plataforma Nacional de Transparencia*.-----

Primero.- SOLICITO AL REPAAVEE, específicamente a la Lic. Julia María Valera Piedras Directora General de Fortalecimiento Educativo el seguimiento del expediente folio 769-224, del cual tiene conocimiento la Licenciada en psicología Yootzi Tapia Montiel y que de igual manera ella cuenta con los demás requisitos necesarios para hacerme llegar esta información; *bajo el número de folio, 00198818*-----

De conformidad en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, ubicada en calle Gabriel Mancera No. 400 primer piso, Col. Punta Azul Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42000 con número de teléfono 01 (771) 71-6-00-00 Ext. 2914 y correo electrónico: uipg@hidalgo.gob.mx o bien consultar la liga:

<http://transparencia.hidalgo.gob.mx/TRANSCENTRAL/Solicitudes/9domicilio.pdf>, en donde encontrará los datos de la Unidad de Interés.-----

Segunda.- Quisiera saber porque quedó suspendida la obra del Hospital de especialidades en el Municipio de Pachuca Hidalgo, *bajo el número de folio 00224918*-----

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este Comité confirma que la solicitud de información corresponde a otro sujeto obligado, por lo que, se sugiere remitir su solicitud a la Unidad de Transparencia competente, por lo que nos permitimos compartirle la liga ara que usted pueda acceder a los datos de contacto: <http://www.itaih.org.mx/Paginas/Unidades%20de%20informacion.html>

Es menester de esta Unidad de Transparencia comentarle que se advierte podría dirigirse a la Unidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.

L.E. Aucencio Juan
Escamilla Barrera

Secretario de Contraloría y
Transparencia

Lic. Indira Lucett
Piña Becerra

Titular de la Unidad de
Transparencia

Lic. Carlos Gerardo Montiel
Hernández

Director
General Jurídico